

"2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19"

| AC | | Si | |
|----|--|-------------------|-----------------------------|
| | AND THE PARTY OF T | parameter (market | rottore Francisco Phone + C |

| Saltillo, Coah. | A 29 de abril de 2021 |
|-----------------|---|
| Oficio No. | OIC/RI/2021/042 |
| Asunto: | Oficio de Conclusión de Revisión y Evaluación. |
| Oficialía Mayor | Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2020 |

LIC. JUAN MANUEL GUEVARA CHÁVEZ OFICIAL MAYOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE COAHUILA DE ZARAGOZA

El C. Everardo Zúñiga Rodríguez, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 60 fracción III del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza, que hace referencia respectivamente a la facultad del Órgano Interno de Control de notificar por escrito los resultados a los Titulares del área, remitiendo copia a la Sala Superior para conocimiento.

Para tal efecto, se remitió el oficio de resultados No. OIC/RI/2021/041 de fecha 22 de abril de 2021, en el que se realizaron las observaciones y recomendaciones correspondientes a la revisión interna de la publicación y actualización de la información pública de oficio de la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020.

Derivado de lo anterior, me permito informar que no se encontraron observaciones y recomendaciones a realizar, de conformidad con los artículos 10, 12 y 13 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza; artículo 44, 45, 46, 47, 49 y 54 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las Reglas de presentación y contenido del Informe de Avance de Gestión Financiera emitidas por la Auditoría Superior del Estado de Coahuila.

Sin otro particular por el momento, agradeciendo de antemano las atenciones brindadas para tal fin, le reitero la seguridad de mi atenta consideración y respeto.

ATENTAKENT

C.P.C. EVERARDO ÚÑ GURODRÍGUEZ TITULAR DEL ÓRGANO INTER IO DE CONTROL DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA COAHUILA LE ZARAGOZA.



"2022, Año de Benito Juárez, defensor de la Soberanía de Coahuila de Zaragoza"



| Saltillo, Coah. | A 05 de abril de 2022 |
|---|--|
| Oficio No. | OIC/RI/2022/043 |
| Asunto | Oficio de Conclusión de Revisión y Evaluación |
| Dirección y Evaluación de Estadística | Revisión de legalidad. |

ING. SILVIA ALICIA GÓMEZ GUTIERREZ
DIRECTORA DE EVALUACIÓN Y ESTADÍSTICA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PRESENTE.-

El C. Everardo Zúñiga Rodríguez, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 60 fracción III del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza, que hace referencia respectivamente a la facultad del Órgano Interno de Control de notificar por escrito los resultados a los Titulares del área, remitiendo copia a la Sala Superior para conocimiento.

Para tal efecto, se remitió el oficio de resultados No. OIC/RI/2022/042 de fecha 05 de abril del 2022, en el que se realizaron las observaciones y recomendaciones correspondientes a la revisión interna de la publicación y actualización de la lista maestra de documentos controlados. Correspondiente a los meses de enero y febrero del ejercicio fiscal 2022.

Derivado de lo anterior, me permito informar no se realizaron observaciones y recomendaciones, de conformidad con el artículo 43 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza.

Sin otro particular por el momento, agradeciendo de antemano las atenciones brindadas para tal fin, le reitero la seguridad de mi atenta consideración y respeto.

ATENTARENE

C.P.C. EVERARDO A ÑI RODRÍGUEZ

TITULAR DEL ÓRGANO INTENDO DE CONTROL

DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DECOAHUILA DE ZARAGOZA





"2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19"

| <i>(</i> (A) | | n # | | |
|--------------|-----|-----|---|--|
| | C i | | 3 | |
| | | | | |

| Saltillo, Coah. | A 14 de junio de 2021 |
|-----------------|---|
| Oficio No. | OIC/RI/2021/084 |
| Asunto: | Oficio de Conclusión de Revisión y Evaluación. |
| Oficialía Mayor | Cumplimiento de la Legislación |
| | Local |

LIC. MARCELA LILIANA AGUIRRE GUERRERO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL TRIBUNAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

El C. Everardo Zúñiga Rodríguez, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 60 fracción III del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza, que hace referencia respectivamente a la facultad del Órgano Interno de Control de notificar por escrito los resultados a los Titulares del área, remitiendo copia a la Sala Superior para conocimiento.

Para tal efecto, se remitió el oficio de resultados **No. OIC/RI/2021/080** de fecha 26 de mayo de 2021, en el que se realizaron las observaciones y recomendaciones correspondientes a la revisión interna de la publicación y actualización de la información pública de oficio de la Legislación Local, correspondiente al mes de abril 2021.

Derivado de lo anterior, me permito informar que las observaciones y recomendaciones quedaron solventadas en su totalidad, de conformidad con los artículos 19, 20 21, 22 y 34 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza y el artículo 6 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Sin otro particular por el momento, agradeciendo de antemano las atenciones brindadas para tal fin, le reitero la seguridad de mi aterria consideración y respeto.



ATENTAMANT

2 2 JUN 2021

TITUL R EL
Hora: 03 2 6 0 0 Saltillo, Coah.

2021 C.P.C. EVERARDO ZÚ IIGA ODRÍGUEZ
TITULAR EL ÓRGANO INTERNO DE ONTROL DEL TRIBUNAL
EL JUSTICIA ADMINISTRATIVA CO (HUILA DE ZARAGOZA.



"2022, Año de Benito Juárez, Defensor de la Soberanía de Coahuila de Zaragoza".



| Saltillo, Coah. | A 25 de abril de 2022 |
|----------------------------|--|
| Oficio No. | OIC/RI/2022/061 |
| Asunto: | Oficio de Conclusión de Revisión y Evaluación. |
| Unidad de Transparencia | Publicación y actualización de la información pública de oficio de la Legislación Local. |

LIC. MARCELA LILIANA AGUIRRE GUERRERO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DE COAHUILA DE ZARAGOZA.
P R E S E N T E.-

El C. Everardo Zúñiga Rodríguez, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 60 fracción III del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza, que hace referencia respectivamente a la facultad del Órgano Interno de Control de notificar por escrito los resultados a los Titulares del área, remitiendo copia a la Sala Superior para conocimiento.

Para tal efecto, se remitió el oficio de resultados No. OIC/RI/2022/060 de fecha 05 de abril de 2022, en el que se realizaron las observaciones y recomendaciones correspondientes a la revisión interna de la publicación y actualización de la información pública de oficio de la Legislación Local, correspondiente al mes de marzo del 2022.

Derivado de lo anterior, me permito informar que no se realizaron observaciones y recomendaciones de conformidad con los artículos 19, 20, 21, 22 y 34 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza y el artículo 6 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Sin otro particular por el momento, agradeciendo de antemano las atenciones brindadas para tal fin, le reitero la seguridad de mi afenta consideración y respeto.

ATENTAMEN

C.P.C. EVERARDO ZUNIGA DRÍGUEZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA COAHUILA DE ZARAGOZA.



c.c.p. archivo



"2022, Año de Benito Juárez, Defensor de la Soberanía de Coahuila de Zaragoza"

| Secretaries . | openioses de | | 74°000000000000000000000000000000000000 | No. |
|---------------|--------------|--|---|-----|
| | | | S | - |

| Saltillo, Coah. | A 22 de junio de 2022 |
|-----------------|------------------------------------|
| Oficio No. | OIC/RI/2022/077 |
| Asunto: | Oficio de Conclusión de Revisión y |
| | Evaluación. |
| Oficialía Mayor | Modificación de la declaración |
| | patrimonial |

LIC. JUAN MANUEL GUEVARA CHÁVEZ OFICIAL MAYOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE COAHUILA DE ZARAGOZA PRESENTE .-

El C. Everardo Zúñiga Rodríguez, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 60 fracción III del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza, que hace referencia respectivamente a la facultad del Órgano Interno de Control de notificar por escrito los resultados a los Titulares del área, remitiendo copia a la Sala Superior para conocimiento.

Para tal efecto, se remitió el oficio de resultados No. OIC/RI/2021/076 de fecha 21 de junio de 2022, en el que se realizaron las observaciones y recomendaciones correspondientes a la revisión interna de la presentación de la modificación patrimonial.

Derivado de lo anterior, me permito informar que se solventaron en su totalidad las observaciones y recomendaciones a realizar, de conformidad con los artículos 32, 33, 34 y 36 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Sin otro particular por el momento, agradeciendo de antemano las atenciones brindadas para tal fin, le reitero la seguridad de mi atenta consideración y respeto,

ATENTA

C.P.C. EVERARDO ZÚNG RODRÍGUEZ TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA COAHUI

PE ZARAGOZA. VALUVILININGY VIZUESAN 30 YYRAYOO 30 VALUVILININGY VIZUESAN 30 YANDAUKI

Chisoo, coan,